

FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Santa Fe,18 de diciembre de 2023.

CIRCULAR N°: 12/2023

DE FESANA A TODAS LAS AFILIADAS

Nos dirigimos a Ustedes a fin de informarles la documentación y estudio médico para el año 2024.

DOCUMENTACIÓN 2024

Todo deportista que saque **NUEVA** licencia promocional o federada 2024:

- Ficha 2024
- Fotocopia DNI actualizada
- 1 foto 4x4

Aquellos deportistas que ya presentaron ficha, fotocopia de DNI y foto 4x4 años anteriores. NO DEBENVOLVER A PRESENTARLOS.

ESTUDIOS MÉDICOS 2024

- 1. Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS (fecha del certificado año 2024 los que no tengan esta leyenda serán rechazados)
- **2.** Electrocardiograma con informe médico.

Fecha límite para presentar los estudios 1 y 2, el 31/03/2024.

- **3.** Eco Doppler cardíaco con informe.
- 4. Ergometría (14 años cumplidos)

Fecha límite para presentar los estudios 3 y 4, el 01/06/2024.

*Aclaración: Todos los deportistas FEDERADOS deben presentar los 4 estudios médicos, tengan o no los 14 años.



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Los deportistas PRE A y PRE B deben presentar únicamente como estudios médicos:

- 1. Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS (fecha del certificado año 2024 los que no tengan esta leyenda serán rechazados)
- 2. Electrocardiograma con informe médico.

Aquellos que quieran presentar todos los estudios médicos en una sola entrega, pueden hacerlo.

Atentamente.

SCOTTA, Ana Laura **SECRETARIA**

PRIMON, Yanina PRESIDENTE



















